DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,308] *Buenos Aires, Lúnes 26 de Enero de* 1846. [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

(Continuacion.)

No. 14.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1845

A S. E. el Sr. Dr, D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Señor.

He recibido vuestra carta datada el 1.° de Diciembre. En ella me recordais la que me fué dirigida por V. E. con fecha 30 de Setiembre: y á la que aun no habeis recibido mi respuesta.

Hasta el recibo de la carta de V. E. de 1.° de Diciembre, no estaba impuesto, como hoy lo estoy, de la completa y entera extension de los embarazos ocasionados por la demora de esta mi contestacion. Me son á la verdad excesivamente sensibles los inconvenientes que habeis puesto en mi conocimiento, pero permitidme aseguraros que tal demora ha sido inevitable por mi parte.

En vuestra carta de 30 de Setiembre me informais que:

"Los Ministros Plenipotenciarios de Francia y "la Gran Bretaña, pretenden sostener el injus"tificable y perjudicial bloqueo declarado por "ellos sobre las costas y puertos de Buenos "Aires, en su nota á V. E. datada en Monte"video el 16 de Setiembre ultimo, sobre ca"lumnias notorias, y que tales calumnias han "hecho el deber del Gobierno de Buenos "Aires, de sujetarlas al juicio severo é impar"cial de las Naciones, y para la consecucion "de un objeto tan eminentemente justo y de"bido, S. E. el Sr. Gobernador me pide dé "explicaciones relativamente á la línea de "conducta observada por el Gobierno de la "Confederacion Argentina con respecto á la "Legacion de los Estados Unidos, en el man"tenimiento de las relaciones de ámistad en "los diversos asuntos que han tenido lugar "entre estos dos Gobiernos desde mi llegada "á Buenos Aires." Sobre este punto, declaro con placer, que la conducta del Gobierno Argentino ha sido tal, que en mi opinion ha tenido una tendencia poderosa para mantener y encarecer las relaciones entre la Confederacion Argentina y los Estados Unidos— Y la justicia me exige aquí manifestar que me hallo plenamente persuadido de que si no se ha hecho mayor progreso en llevar á efecto los objetos importantes de que he sido encargado por el Gobierno de los Estados Unidos cerca de la Confederacion Argentina, esta demora ha sido producida en el grado mas importante por los graves embarazos provenientes de diversos injustificables ataques sobre los intereses vitales de este pais, por diferentes Agentes Europeos, despues de mi llegada aquí. Sobre muchos de estos actos que han pasado en revista ante mí, he procurado del modo mas imparcial fomar opiniones exactas, y he llevado á la conclusion que se acaba de indicar.

V. E. ademas llama mi atencion muy particularmente al tratamiento de los extrangeros cualesquiera que sea su nacion, y si á la cabeza del Departamento de Policía de esta Ciudad, hay alguna asociacion famosa por una multitud de actos siniestros: sobre esto puedo aseguraros, que aun que he oido establecerse esto, nada ha llegado á mi noticia, que preste prueba alguna auténtica de ello, y que ninguno de mis compatriotas me ha jamas presentado queja alguna de haberse ejecutado sobre ellos semejantes actos siniestros, y ademas V. E. pregunta ¿si por la expresada policía hayan sido despedazados algunos papeles de proteccion otorgados por los Estados Unidos á sus ciudadanos, y si bajo pretextos de carecer de semejantes papeles algun ciudadano de los E. U. haya sido puesto preso para servir en las tropas de la República? Mi situacion y deber me habilitan para dar á esta pregunta una contestacion la mas terminante y correcta. En ningun caso se ha deducido jamás ante mí queja alguna por ningun ciudadano de los E. U. sobre haberse asi despedazado documento alguno de proteccion, y en cuanto á que ningun ciudadano de los E. U. ha sido preso y mandado á servir en las tropas de esta República, estoy persuadido que esto jamás ha tenido lugar. Si hubiese ocurrido caso alguno semejante, apenas hay posibilidad de que se hubiese dejado de poner en mi conocimiento.

Por otra parte, en cuanto á si en caso alguno hayan sido rehusados pasaportes á mugeres á efecto de que se reunan á sus esposos; y á hijos para que se reunan á sus padres, á este contesto que no tengo noticia alguna de ningun caso semejante. Ademas en cuanto á si mis compatriotas ú otro extrangero alguno haya jamás sido compelido á subscribir peticion alguna en oposicion á sus respectivos Gobiernos, á esto contesto que no tengo noticia alguna de asi haberse firmado peticion semejante. Al contrario, el 24 de Julio último se anunció públicamente bajo una autoridad que apenas podrá establecerse que haya obrado á virtud de compulsion de la Policía de Buenos Aires, que: "la proteccion "prestada por el Gobierno Argentino á los "residentes Británicos en Buenos Aires, ha "sido siempre la mas completa y satisfacto"ria." (Véase la carta del Capitan Hotham, de 24 de Julio de 1845 aqui adjunta, señalada con la letra A.) Y este relato ha sido plenamente confirmado por una solicitud al principal Secretario de Estado de S. M., firmada por un número de residentes británicos en la ciudad y provincia de Buenos Aires, en el mes de Agosto último.

Estos residentes dicen:

"La mas amplia generosa y eficaz proteccion "ha sido prestada y especialmente así duran"te la administracion de S. E. Brigadier Ge"neral D. Juan Manuel de Rosas, Goberna"dor y Capitan General de la Provincia de "Buenos Aires"—B.

Es debido por mí manifestar con respecto á esta solicitud, que no tengo razon alguna para creer que ella haya sido subscrita bajo compulsion, sino al contrario que ella ha sido firmada sin compulsion alguna en preservacion de los mas caros derechos. Como Ingleses, su derecho á dirigir peticiones á su trono y Parlamento, es indudable. Ellos no han hecho sino ejercer su derecho en cumplimiento de "su deber." En cuanto á las vociferaciones de la Policía en un tono amenazante en la Plaza pública contra las Potencias Mediadoras, sus Plenipotenciarios y súbditos, ningun conocimiento tengo.

V. E. inquiere sobre algunos desgraciados asesinatos, y mas particularmente acerca del de una familia Escocesa: á esto contesto, que segun las mejores noticias que tengo, hay pocos países en que se pueden observar esfuerzos y medidas mas deligentes y felices, en prevencion y castigo de semejantes ofensas. Y cuando arrojo la vista á mi alrededor y observo el buen órden y decoro que prevalecen en medio de una guerra fundada en las pretensiones mas injustificables y estraordinarias, no puedo sino recomendar la moderacion del Pueblo y Gobierno, y considero ser un deber imperioso aprovecharme de esta oportunidad para manifestar que el retorno de tanta moderacion en cambio de tanto ultrage merecerá, como altamente lo merece, la aprobacion del mundo cristiano y civilizado.

Por lo que hace á las circunstancias de la guerra en la Banda Oriental, y á lo que tuvo lugar despues de la batalla de la India Muerta, con relacion al asesinato y carnicería á sangre fria, de mil prisioneros de guerra; ninguna prueba tengo sobre que fundar una justa creencia de que carnicería alguna semejante tuviese lugar, sino al contrario permítaseme espresar que la prueba acerca de esta carnicería es mucho menos concluyente, que la de asar á los hombres, mugeres y niños en las cercanias de Argel; que la de la matanza sin distincion de personas en casi todas las Provincias de la India; que la de la compra de pericráneos de los hombres, mugeres y niños á los indios, y que la de la carnicería de los prisioneros en el rio Rasin por los aliados Británicos—Y últimamente que las representaciones que se me han hecho por un caballero distinguido y soldado que carece de toda conexion con los manejos de los diversos partidos y Naciones del Plata, y quien, con orgullo sé es mi compatriota; las representaciones de este caballero me hacen creer, que si el hecho hubiera sido tal como se ha manifestado, se habria aducido la prueba mas concluyente.

Los relatos que me han llegado respecto á las violencias y saqueo del Pueblo de la Colonia en la República Oriental no están en consonancia. El peso de la prueba prepondera mucho á acreditar que este saqueo fué ejecutado por los aliados Ingleses y Franceses auxiliados por un Italiano Garibaldi.

Antes del ataque colectivo y su captura por aquellos, los negocios y el comercio se habian conducido en paz y tranquilidad. Fué esta visita la que produjo las violencias y el saque que tuvieron lugar.

A la verdad, cuando la destruccion de la propiedad se hubiese ocasionado por los Orientales ¿quién que tenga una chispa de patriotismo, no preferirá ver la destruccion de tal propiedad por ellos mismos, mas bien que el que ella cayese en las manos de un enemigo?— La sed de saqueo gratificada por la indulgencia no hace sino incrementar el apetito y dar incentivos y medios para continuar la guerra.

Y hay pocos hechos heróicos sobre los que la imaginacion se acalora con mas satisfaccion, que aquellos de un pueblo que resuelto á ser libre nada deja al enemigo invasor sino el punto que momentáneamente pisa y el parage do se entierre.

En conclusion, habiendo asi procurado contestar las diversas preguntas, que me han sido presentadas por S. E. el Sr. General Rosas, es debido por mí expresar á V. E. que he recibido la copia de la coleccion de documentos oficiales sobre la mision de S. M. B. y de S. M. el Rey de los Franceses &c. y tambien una copia de la carta de estos mismos Ministros dirigida á V. E el 18 de Setiembre último datada en Montevideo.

Como estas comunicaciones demuestran los fundamentos aducidos por los Ministros de Inglaterra y Francia para la interrupcion del comercio neutral, hoy completamente suspendido, ó materialmente perjudicado en todas las aguas del Plata, consideraré mi deber poner ante V. E. alguna otra comunicacion sobre el particular de ellas.

Dígnese V. E. aceptar la seguridad de la alta consideracion con la que soy su amigo.

GUILLERMO BRENT JR.

Traduccion fiel—*Ildefonso Isla*—

Escopia—*José Roque Perez*—

A

Fragata Vapor de S. M. Gorgon, Buenos Aires, Julio 24 de 1845.

Memorandum—

Aunque la proteccion prestada por el Gobierno Argentino *hácia los residentes Británicos en Buenos Aires, ha sido siempre la mas completa y satisfactoria, y aun se deposita la mas plena confianza en su intencion y deseo de respetar y proteger sus personas y propiedad:* no obstante es un deber por parte del Oficial mas antiguo en mando de los buques de S. M. en estas radas *proveer medios de embarque para aquellos de sus compatriotas que mas adelante quieran retirarse de esta Ciudad;* bajo tales circunstancias se vó inducido á solicitar que los maestres de buques mercantes Británicos cumplan con las instruciones contenidas en el memorandum que se acompaña—

Carlos Hotham,
Capitan y Oficial mas antiguo.

A los respectivos maestres de buques mercantes Británicos en las radas de Buenos Aires.

Traduccion fiel—*Ildefonso Isla*—

Es copia—*José M. La-Fuente*—

B

Al muy Honorable Conde de Aberdeen, principal Secretario de Estado de S. M. para los Negocios Extrangeros.

Nosotros los infrascriptos comerciantes, agricultores, artesanos y otros súbditos Británicos, residentes en la Ciudad y Provincia de Buenos Aires en la Confederacion Argentina, respetuosamente nos presentamos á V. S. y exponemos:—

Que habiéndose circulado una noticia en esta ciudad y enviádose mensages verbales á los Departamentos de la campaña, ofreciendo á los que no se consideraren seguros con sus familias bajo la proteccion de este Gobierno, los medios de embarque porque en consecuencia de la repulsa del Gobierno Argentino á retirar sus tropas de la Banda Oriental, se esperaba que una interrupcion de las relaciones diplomáticas tendria lugar entre este país y la Gran Bretaña, en ó antes del 31 de Julio próximo, despues de cuyo periodo cesaría la proteccion civil que hasta aqui nos ha dispensado el Gobierno de S. M. pues el Ministro Plenipotenciario Británico se embarcaría en aquel dia—Hemos considerado justo y necesario en este estado de cosas exponer á V. S. nuestro caso peculiar con la esperanza de que se atienda á las súplicas de nuestra peticion, y que como súbditos británicos, nuestra residencia en este país pueda ser pacífica y cada uno pueda atender con seguridad á sus negocios lícitos.

Apenas necesitamos manifestar á V. S., que las circunstancias anteriormente mencionadas han producido la mayor alarma entre todas las clases, y que nos es enteramente imposible salir del Pais en que estamos, donde muchos de nosotros nos ocupamos en el comercio con la Gran Bretaña, tenemos grandes depósitos de géneros británicos, consignados á nosotros para venta, tenemos cuantiosos créditos en papel moneda, que diariamente se desprecia por los sucesos políticos á nuestro derredor, que otros tienen sus fortunas aquí en esta Ciudad y en los distritos de campaña, y que si adoptamos cualquier paso extremo, la ruina y el desastre nos envolverán á todos.

Por el artículo 11 del Tratado entre la Gran Bretaña y la República Argentina se estipula claramente, que si ocurriese cualquiera interrupcion en la comunicacion amistosa existente entre los dos Paises, se nos permite el privilegio de quedar y traficar aqui como hasta ahora, y por lo tanto nos sorprende mas, que en un estado de profunda paz con esta República se espere que salgamos del Pais, en que enteramente están radicadas las actuales esperanzas y bienestar de nosotros y de nuestras familias.

Algunos de nosotros hemos residido gran número de años, y á todos nosotros, durante el periodo de nuestra residencia en este Pais, se ha dispensado la mas amplia, generosa y eficaz proteccion, y esta especialmente durante la Administracion de S. E. el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, contra quien no tenemos motivo alguno de queja.

Los privilegios que gozamos en las empresas de comercio, pastoreo, agricultura, navegacion interior y en todos los otros ramos de industria, que nos agrada adoptar nos colocan en mejor condicion que los mismos naturales, desde que gozamos de todos sus mejores derechos sin ninguna de sus serias cargas, y por lo tanto consideramos de nuestro estricto deber representar solemne y formalmente contra cualquiera medida calculada á empeorar la posicion de que gozamos al presente.

Nos hemos establecido aquí bajo la fé de un tratado con esta República que en lo que nos concierne, ha llenado respecto á nosotros todas las estipulaciones contenidas en él, y por lo tanto no podemos menos que sentir que por órden del Gobierno de S. M. se adoptasen cualesquiera medidas, que en cualquier grado pudiesen afectar, ó perjudicar nuestros intereses.

Vuestros peticionarios no pueden menos que deplorar la intervencion armada del Gobierno de S. M. en las disputas ó diferencias politicas de estos Estados, particularmente desde que tal paso ha sido adoptado aparentemente sin la debida consideracion á los cuantiosos intereses pertenecientes á súbditos Británicos en este pais y á la completa imposibilidad de realizarlos por un periodo indefinido por la depreciacion del medio circulante y consiguiente suspension del tráfico, ambas originadas por la adopcion de las medidas que ya hemos citado.

Por lo tanto pedimos humilde y respetuosamente que se ponga término á toda intervencion armada en los negocios de estos paises, y que se deje que las diferencias politicas locales de Buenos Aires y Montevideo sean concluidas por los habitantes mismos, y que se respeten legal y debidamente los derechos de todos.

Desconocemos del modo más positivo, el impulso de cualquier motivo de entrometimiento politico en los negocios locales de Buenos Aires, ó Montevideo, y esperamos que V. S. haga que se adopten las medidas que en vuestra sabiduria puedan parecer justas y propias para la proteccion de los intereses de vuestros peticionarios—Que es gracia &a.

Es copia—*José R. Perez*—

(Continuará.)

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Departamento de Guerra y Marina

Buenos Aires, Enero 15 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independ., y 17 de la Confederacion Argentina——

Siendo necesario proveer en las actuales circunstancias, la persona que debe desempeñar en Primera Instancia el Juzgado de Presas, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.°—El Juzgado de Presas en Primera Instancia será desempeñado por el Camarista Dr. D. Roque Saenz-Peña, actuando con el Escribano Mayor de Gobierno—

2.°—Los recursos de apelacion y súplica que se interpusiesen serán substanciados y resueltos por los Tribunales establecidos en los Reglamentos vigentes, y con arreglo á lo que en ellos está prescripto—

3.°—Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

C. CACERES—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas antes de ayer de la carrera de Mendoza.

Antonio Saldearroaga	Manuel Alcorta
Alvaro Riestra	Máxima Albadía
Bárbara Barquin	Manuel S. Garcia
Benjamin Baldor	Macario Torres
Carlos M. Palacios	Mariano Saavedra
Dominga B. Balcarce	Maria del Carmen Velarde
Domingo Escovedo	Maria Balboa
Emetrio Regueira	Manuel Fonsfria
Faustino Bell	Manuel Enrises
Francisco Cámara	Marcos Santa Coloma
Fortunato A. Ballester	Maria P. Gonzalez
Gregorio Paz	Nicolas M. Videla
Gracian Iribarnegaray	Pedro Bett
Juan B. Moron	Ramon Posse
José Dani	Ramon Ortega
José A. Mayorga	Rosalia Silva de Gomez
J. N. Quiroga	Saturnino San Miguel
Jorge Velazco	Telesforo Diaz
Luisa Molina	Triunfo S. Villafañe
Mónica Milert	Tiburcio Castañer
Manuela R. Calderon	Zoilo Palacios

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tablada del Norte.

DICIEMBRE 27.

De Lobos ha conducido don Lorenzo Lpiza 53 cabezas, compradas por don José Obligado; 13 á don Agustin Campusano, 40 á don Francisco Malpeñado—Para abasto.

DIA 28.

Con dos guias la primara de San Andres de Giles, la segunda de la Guardia de Lujan ha conducido don Miguel Peralta 60 cabezas, compradas por don Mariano Butierrez, 6 á don Fernando Monsalvo, 18 á doña Andrea Sosa, 13 á don Francisco Sosa, 1 á don José Lavallen, 1 á don Matias Martinez, 21 á don Eugenio Menecos—Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Plácido Figueroa 55 cabezas, compradas por don Juan Oballe; 50 á don Ramon Quiroga, 5 á don Ciriaco Cuvarillo—Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Gregorio Lopez 117 cabezas, compradas por don Francisco Santa Coloma; 47 á don Feliciano Figueroa, 3 á don Manuel Figueroa, 1 á don Francisco Figueroa, 46 á don Santos Barrio-nuevo, 5 a don Mariano Molina, 2 á don Antonio Martinez, 1 á don Pedro Ramos, 1 á don Carlos Lima, 6 á don Antonio Alfonso, 3 á don Francisco Navarro, 1 á don Eustoquio Martinez, 1 á don Félix Olmos, 1 á don Julian Baes—Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Loreto Velasquez 54 cabezas, compradas por don Francisco Silvora á don Fermin Sierra—Para abasto.

DIA 29.

Del Pilar ha conducido don Manuel Moreno 85 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente: 23 á don Bartolo Navarro, 11 á don Santiago Perez, 40 á don Cipriano Zepeda, 11 á Gregorio Bargas—Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Alejos Beron 114 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 44 á don Nicolas Maceda, 1 á don Domingo Troncoso, 7 á hon Domingo Muñoz, 30 á doña Isabel Cartagena, 1 á don Luis Sanchez, 9 á don Francisco Monasterio, 14 á don Mauuel San Martin, 8 á don Faustino Alcina —Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Luis Morales 7 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, del conductor—Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don Manuel Diaz 120 cabezas, compradas por don Juan Oballe á don Mauuel Alcorta—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Estevan Correa 120 cabezas, compradas por don Pedro Roberto á doña Jacoba Iramay—Para abasto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 23

3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Garaycochea	Rio Grande
Maria Perez	idem
Juan Iturralde	idem
Juan Broussis	idem
Ignacio Broussis	idem
Juana Inda	idem
Juana Biderto	idem
José Mendiburu	idem
Angel Bolo, su esposa, 1 hijo	Génova
Tomas Bolo	idem
Lorenzo Plantey	Rio Janeiro
Francisco Cabirau	idem

DIA 26.

1.ª PUBLICACION

D. Augusto Gauchernud	Rio Janeiro
Antonio Etcheverry	Rie Grande
Guillermo Morton	idem
Aristides Bazin	idem
Pablo B. Rodriguez Mendez, su esposa y 2 hijas	idem
Bendito Lanza	Génova
Antonio Balarino	idem
Remigio G. Moreno (hijo)	Cadiz
Teodoro G. Moreno	idem
Sebastian Medina, con tropa de carretas despachada por D. Victor S. Miguel	Salta
Pedro N. de Bengolea	Córdoba

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

Movimiento de la Rada exterior de Buenos Aires.

Enero 17 y 18 —Ni llegadas ni salidas.

Idem 19—Llegó la Fragata de S. M. B. Satelite, de 18 cañones, capitan R. H. B. Rowley, de la Colonia.

Idem 20—Salió la Fragata de S. M. B. Curaçao, de 24 cañones, capitan Thomas Sparke Thompson, aguas abajo.

Idem 21—Llegó una ballenera del Bloqueo con oficios.

Idem una Goleta Francesa.

Salió la Goleta Francesa alias 9 de Julio.

Durante la noche salió la Goleta Francesa que llegó esta mañana (no se sabe el nombre)

Idem 22—Llegó la Goleta Sarda de guerra Ninfa del Plata, capitan Dequivinet, de Montevideo el 22, con la balija de Inglaterra de Octubre.

Un Bergantin Prusiano que se supone ser el Dido, de Memel, fué detenido por los bloqueadores.

Idem 23—Salió el Bergantin Prusiano que llegó ayer.

El Comodoro Lawrence Rousseau, de la marina de los Estados Unidos, llegó á Rio Janeiro en la Columbia.

La Barca Commerce estaba por salir de Nueva York el 10 de Diciembre para Montevideo.

Este dia (el 24 del corriente) completa el 119° dia del Bloqueo.

Se dice que el escorbuto se ha generalizado entre los bloqueadores y en particular entre los Ingleses y que es por esta razon que la Curaçao, ha sido retirada.

Buques de guerra existentes en la Rada exterior de Buenos Aires el 23 del corriente.

Ingleses—Fragata Satelite, de 18 cañones, Capitan Roberto Hibbert Bartolomeo Rowley.

Bergantin Racer, de 16 cañones, Capitan Archibald Reed.

Norte-Americanos—Bergantin Bainbridge, de 10 cañones, Capitan Laurence Pennington.

Franceses—Goleta Catalina.

Españoles—Bergantin Héroe, de 14 cañones, Capitan José Dueñas, llevando el gallardete ancho de D. Antonio Estrada, Comandante de las fuerzas navales Españolas en el Rio de la Plata.

Sardos—Bergantin Colombo, de 18 cañones, Capitan Baron Tolosano.

Goleta Ninfa del Plata, capitan Dequivenet.

Brasilero—Bergantin Goleta Argos, de 12 cañones, Capitan Eugenio Tabares.

(Del British Packet del 24 del presente.)

Avisos Nuevos.

Dinero á réditos.

SE dan las cantidades siguientes en hipoteca libre de todo censo, capellania ó testamentaria—2, 3, 7, 10, y de 20 á 25 mil pesos moneda corriente.

Fincas en renta.

Una calle del Perú núm 282, recien construida 3 piezas, en precio cómodo.

Otra Paraguay pasado el No. 201, 4 piezas, fondo completo.

Otra frente al No. 157, con 17½ varas de frente, fondo completo, con 3 piezas de azotea, y buena huerta, porton de rastrillo.

Esmeralda 149, sin fondo 3 piezas.

Parque 310, con 4 piezas, cocina, lugar preciso y pozo de balde, poco fondo.

Otra de 7 piezas muy decentes con 56 varas de fondo, con las oficinas correspondientes.

Idem 85, con 3 piezas, cocina, cercada de pared.

Templo 222, sin fondo, 2 piezas, cocina, lugar preciso, precio cómodo.

Corrientes 210, poco fondo, 4 piezas, lugar preciso, todo de azotea.

Idem 270, 5 piezas de azotea y demas oficinas cercada de pared, fondo completo.

Idem 35, con tres piezas, dos nuevas, de 35 á 40 varas de fondo.

Idem de San Nicolas para el campo 5 cuadras formando esquina, con 4 piezas, 18 varas de frente, 70 de fondo, con árboles frutales, en precio acomodado

Idem en la acera de enfrente, con 24 varas de frente, 70 de fondo, 4 piezas y demas oficinas, forma esquina, se dará por un precio moderado.

Talcahuano, 3 casitas números 8, 12 y 14, tres piezas y demas oficinas sin fondo.

Maipú número 190 con tres piezas de azotea

Idem nueva, altos y bajos, central y muy decente, con las oficinas precisas.

Idem frente al núm 300, con 3 piezas, cocina, pozo de balde, fondo completo.

Idem 286, con 4 piezas, muy decente, hermosa huerta, sala y dormitorio empapelado, fondo [illegible] mo 40 varas, frente por 28 ó 30 varas.

Córdoba 222, frente 16 varas, fondo 70, todo nuevo, cocina, pozo de balde.

Un sitio muy lindo con una pieza de teja, 14 varas de frente y 70 de fondo, con pozo de balde.

Suipacha 3 casitas Nos 179, 181 y 183, de azotea.

Idem 229, con dos piezas de azotea, y una de madera en poco precio.

Idem 255, con 5 piezas, 17 varas de frente y 60 de fondo, cocina, pozo de balde.

Idem 239, con 6 piezas muy decentes, embaldosados los pisos, y con las oficinas correspondientes.

Cerrito frente á la puerta trastienda de la casa esquina del Sr. Salomon, casita cómoda para una corta familia, lista para entrar á vivir.

Idem 170, con 5 piezas, fondo completo, y las oficinas correspondientes.

[illegible] numero 276, con 3 piezas, precio cómodo.

Frente á la fábrica de cerveza en el Retiro, una casita con dos piezas de azotea, fondo de 70 varas y 8½ de frente en 7,500 pesos moneda corriente

Dos casitas cerca de los corrales de la Recoleta, la una con dos piezas, 70 varas de fondo y 17 de frente, techo de madera. La otra con tres piezas, de teja, con 35 varas de fondo y 35 de frente, ambas se darán en un precio sumamente acomodado.

Restaurador 265, aunque no lo tiene [illegible] en la pared, con 17 varas de frente, 70 de fondo, con 6 piezas habitables y huerta.

Charcha 76, frente al cuartel del Retiro, una con tres piezas, la sala tiene 10 varas de largo, pozo de balde y cocina, frente 12 varas, fondo 20.

Piedad, cuatro casitas con los números 327, 329, 331, 333, con las comodidades para una familia.

De la iglesia de Monserrat 6 cuadras para el campo á la mano derecha, una casita con 4 piezas de azotea, fondo completo, se dará por el precio de 10,[illegible] pesos, tiene cocina, pozo de balde.

El encargado de este aviso vive en la calle del Paraguay número 186; se encontrará de las 6 á las 8½ de la mañana, y por la tarde de 4 á 7. Tambien tiene algunos terrenos, chacras y casa-quintas. e26—3p

Se ofrece

UNA cocinera española en los bajos de la casa del Sr. Escalada núm. 20. e26—3p

Veneno para los Ratones,

ESTE veneno es una composicion sin arcénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca en los parages en donde se hallan los ratones. SE vende solamente á 8 pesos el tarrito en el almacen esquina de las calles del Perú y Piedad. e26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un mantel de altar, el cual se crée halla sido robado; la persona á quien pertenezca puede ocurrir que dándo las señas le será entregado.

Buenos Aires, Enero 26 de 1846.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia

Moreno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL Viernes 30 del corriente á las 9¼ de la mañana en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad se hará el funeral en sufragio de la finada **Sra. Da. Manuela Chaves de Cascallares** (Q. E. P. D.,) sus deudos piden á todos sus amigos quieran acompañarlos á este acto religioso aunque por descuido del repartidor ú otro involuntario motivo no reciban invitacion particular. Tambien solicitan la asistencia de los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, asistir de sobre-pelliz al oficio y responso, al efecto recibirán la limosna de 25 pesos. e26—4p

Se alquila

Una hermosa casa con toda comodidad para negocio ó para acopios, con once piezas, dos patios, un hermoso corralon con puerta de calle, zaguan y porton á otra calle. Ocúrrase para tratar de la puerta traviesa de la Concepcion cuatro cuadras para el campo. e26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Hospital Gral. de Hombres.

Donativos para su sosten.

D. Silvestre Ratio donó á beneficio de este hospital...	$ 200
Pedro Vela donó	100
Carlos Horne, se subscribió por 20 pesos al mes y adelantó medio año	
Gerónimo Lina donó	100
Un Estrangero donó	30
Un Federal	200
Luis Acuna	200
El Ilmo Sr. Obispo Diocesano	50
Manuel Rivero	100
El Dr. D. Vicente Lopez, se subscribió por 20 pesos al mes y donó	50
José Martinez y Hermanos, donó 2 arrobas de arroz.	

Aviso al Público.

SE venden dos ventanas y dos puertas de madera fuerte de algarrobo; el tamaño son de diez cuartas de alto y seis de ancho de luz, la otra de siete de alto y cinco y media de ancho; se darán por un precio muy acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Tacuari número 30 que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. e26—5p

Ojo á lo Barato.

EL que necesite comprar una partida de papa del pais fresca, sea por mayor ó menor, ocurra á la calle del Buen Orden en la barraca de D. Domingo el Paraguay, que hallará con quien tratar. e26—6p

A los amantes á la Música.

EN la calle de la Universidad No. 71 almacen de pianos y guitarras casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente—

Pianos fuertes de construccion moderna de hermosas maderas y de excelentes voces que se vendieron en 8000 pesos se dán en 5000, idem en 2500, 2000, 1800, 1700, y 1500 pesos; asientos elásticos de caoba con respaldo en 200 pesos, idem sin él en 180, guitarras de 80 hasta 250 pesos; tiples en 25 pesos, idem en 20, cuerdas romanas á 6 reales una, bordonas superiores, papel de música á 5 reales el pliego, cornetas, flautas y clarinetes de varios tonos; libros para los abogados, varias obras, novelas, comedias y libros de devocion. e26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Almacen

SE alquila uno muy seco y á proposito para cualquier clase de depósito en la calle de la Esmeralda al lado del núm. 118, de la calle de Tucuman menos de media cuadra para el Norte: para tratar ocurrase á la tienda de la esquina de Cañas calle de Maypú núm. 102. e26—3p

Interesante á los Fideleros.

EN la calle de Belgrano No. 68 hay unas pocas libras azafran de Castilla de superior calidad. e26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 28 29 y 30 del corriente mes bajo las galerias de la casa de Justicia, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en la Civil Dr. D. Romualdo Gaete se han de hacer almoneda y remate en la última, de la casa perteneciente á la finada Doña Maria Olivares, situada en la calle del Parque No. 141, con 14 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasada en 15,938 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de los pormenores de su tasaciones pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Aires, Enero 26 de 1846.

e26—3p *Izarrualde.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso nuevo.

EL antiguo colchonero que vivia de las Piedras núm. 242, tiene el honor de avisar á sus conocidos marchantes y demas personas que gusten honrarle con su confianza, ó preferirlo como hijo del pais en el ramo de colchoneria, que se há trasladado á la calle de Méjico del cuartel de Restauradores una cuadra para el campo núm. 68, siempre obligándose á trabajar en casas particulares á precios los mas acomodados. e29—3p

Se ofrece

UN buen cocinero en la calle de la Esmeralda No. 190. e26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Arrecifes, S. Nicolas y Rosario.

Sáldra en toda la presente semana una tropa de carretas. Los Sres. que gusten mandar carga ó ir de pasage para los puntos citados, puede ocurrir á la casa del apoderado que subscribe, calle de Cuyo núm. 110.

e26—2p *José M. de Agote.*

Ama de leche.

SE ofrece una jóven para criar en su casa, asegurando esmero y buen trato. El que se interese puede ocurrir á la calle del Temple pasado el número 175 en la plaza del mismo nombre. e29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

A los almaceneros de zapatos

ó maestros boteros.

UN jóven hijo del pais desea encontrar colocacion en una casa de este negocio en el despacho, corte y todo lo correspondiente á dicho ramo para lo que tiene bastante conocimiento; ademas posee con perfeccion el oficio de botero como lo probará y puede hacer las dos cosas á la vez, en cuanto á su conducta dará las garantias que se le exijan y se avendrá á una mensualidad proporcionada á las circunstancias, la persona que lo precise puede ocurrir á la calle de la Piedad al lado del No. 182. e26—2p

Robo

SE han robado el Lúnes 26 de la calle del 25 de Mayo núm. 104 durante el ejercicio, un relox de plata y cadena de lo mismo, sellos de topacios engarzados en oro, y llavesita de topacios engarzada en oro. El que lo entregue ó de noticia en dicha casa será gratificado. e26—2p

AVISO.

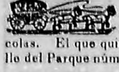

Hay dos ó tres asientos en una galera que debe salir el Miércoles 28 para San Nicolas. El que quiera tomarlos ocurra á la calle del Parque núm. 129. e26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Oficina Originaria.

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se convoca por tercera y última vez á los acreedores del fallido D. Luis Sauce, á junta general el Miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana en el salon del despacho bajo la presidencia del Sr. Escuti: previniéndoseles que de no concurrir procederá el Tribunal á nombrar sindicos de oficio. Lo que se comunica á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Enero 24 de 1846.

e24—3p *Callexa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR tercera y última vez, el Tribunal de Comercio cita y emplaza á los acreedores del fallido Carlos Olivier, para que concurran al Salon de este Tribunal el Miercoles venidero 28 del corriente á las 11 de la mañana; en la inteligencia que no verificándolo procederá de oficio el Tribunal al nombramiento de síndicos.

Se hace saber por edictos y carteles para conocimiento de los interesados. Buenos Aires, Enero 23 de 1846.

Antonio Fausto Gomez,

e23—3p Escribano primero del Consulado.

¡VIVA LA FEDERACION!

Gabinete Optico.

9ª. EXHIBICION.

Hoy Sábado 24 de Enero se exhibirán al respetable Público de esta Capital las siguientes hermosas vistas—

Un castillo en las montañas de Escocia.
El castillo de Sterling en Escocia.
Un paisage en Escocia.
Un idem idem.
Tancredo vencedor de Antioquia.
Tancredo y Clorinda.
Combate de Argante contra Tancredo,
Disfraz de Herminia
El bautismo de Clorinda.
Tancredo herido.
La Torre de Londres
El Puerto de Napoles
El Castillo de Fontainebleau en Francia.
La Ciudad Rouen en Francia.

SUPLEMENTO.

El puente Rialto en Venecia.
El [illegible] de Flam en Francia.
Vista general de Porto Longone.
La salida del Sol.
La ciudad de Dieppe en Francia.
La gruta del pescador.
Vista general de Génova tomada del lado del Levante.
Vista de la rada del Havre.
Vista de Pully sobre el lago de Ginebra.
Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Entrada 20 reales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á los acreedores del fallido D. Manuel Leyes al Salon del despacho el Jueves 29 á las once de la mañana bajo la presidencia del Sr. Teniente de Consul segundo D. Ramon Sala. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de créditos en el papel sellado que corresponde. Buenos Aires, Enero 24 de 1846.

e24—4p *Callexa.*

¡Viva la Federacion!

EL que hubiese hallado un sobre-pelliz en una bolsa de seda punzó, desde la Merced hasta San Miguel, la entregará en la casa de Ejercicios, donde se le dará una gratificacion
e24 - 2p

Venta ó cambio

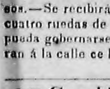

De una volanta de fuerte construccion de cuatro ruedas, de huella, cuatro asientos y de vuelta entera, con guarniciones y una pareja de hermosos caballos muy diestros mansos.—Se recibirá en cambio otra volanta de cuatro ruedas de huella y rodado alto, y que pueda gobernarse con uno ó dos caballos: ocurran á la calle de la Catedral núm. 29.
e24—6p

Cambio de Domicilio.

JOSE MORENO previene á las personas que le favorecian con darle ropas á teñir, y á las que gusten ocuparlo en adelante, que ha trasladado su casa de la calle del Restaurador núm. 296 á la de la Universidad núm. 166; previniendo al mismo tiempo á las personas que tengan trages á teñir que hayan pasado de un año, concurran en el término de un mes á sacarlos, contando desde la publicacion de este aviso, bajo la inteligencia que si en el espresado término no la sacaren perderán la accion á ellos. Enero 24 de 1846. e24—8p

Al Comercio.

SE alquilan los almacenes número 30 y 32 calle de la Reconquista. Uno de ellos es propio para tienda, el otro es de mucha capacidad. Tiene 40 varas de largo, un pozo de balde y demas oficinas necesarias con el uso de dos patios y el de la puerta de calle de la casa. Los almacenes se alquilarán juntos ó separados como mejor convenga al que se interese por ellos, y el precio será muy módico. Para tratar ocurrase á los altos de la misma casa ó al almacen núm. 37 calle de Potosí.
e24—5p

Aviso á los Quinteros

EN la calle de Cuyo núms. 12 y 69 se vende semilla de cebolla á un precio muy acomodado, y se responde por su calidad.
e24—20p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

SE NECESITA

UN peon que sea inteligente para trabajar en una velería calle de la Universidad número 355. e24—4p

Se compran

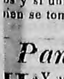

El que tenga y guste vender de diez á quince caballos, bien sueltos ó en tropilla, puede ocurrir á la calle del Perú núm. 120 que hallarán con quien tratar: no se quieren caballos selectos y sí únicamente que sean gordos. Tambien se tomarán algunas mulas de silla.
e24—3p

Panacea de Suawin

HAY unas cuantas botellas á venta en la casa número 231 calle de Potosí.
e24—3p

Aviso

EN la calle de Córdoba núm. 109 se compran muebles usados y nuevos; las personas á quienes interese este aviso, se servirán pasar por la dicha casa que encontrarán con quien tratar. e24—2p

A los Sres. Plateros

SE ha perdido una *algalia de plata* para muger, y se suplica si la ván á vender avisen en la botica calle de la Federacion núm. 110, y si la persona que la hubiese encontrado la vuelve allí, recibirá una gratificacion.
e24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se ha desaparecido,

Del corralon de la cancha vieja calle de Venezuela núm. 202, un caballo gateado flaco ensillado, con dos maletas conteniendo un poco de municion para cazar. El que lo haya encontrado ocurra al corralon atras de la cancha que recibirá una gratificacion.
e24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UN jóven de 10 á 12 años para el despacho de un cuarto de pan; calle de Belgrano núm. 210 daran razon. e23—3p

El Silabario Argentino

ESTA utilísima obrita para la juventud, y hoy adoptada por la mayor parte de las Instituciones de Educacion, se halla á venta en las Librerias de la Ciudad—Precio 12 pesos.
e23—3p

Se ofrece

UNA ama de leche sana sin hijo en la calle del Buen Orden No. 44. 23—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Curso elemental

De Matemáticas.

EL que firma avisa al público, que el dia 1.º del entrante mes de Febrero, con permiso del Superior Gobierno, abrirá su clase de matemáticas en la Oficina del Departamento Topográfico; y previene que se vá á principiar un nuevo curso, que debiendo hacerse en dos años abrazará las materias siguientes—

Aritmética
Algebra
Geometría
Aplicacion del Algebra á la Geometria
Secciones cónicas
Principios de Mecánica
Geografia Matematica

Y deberá terminar el curso con el conocimiento práctico de algunos instrumentos matemáticos, como son: la escuadra del agrimensor, la plancheta, la ahuja, el grafómetro y el teodolito, y su uso en la medicion de terrenos, y relevacion de su topografia para la formacion de cartas y planos, y finalmente la construccion de estos sobre el papel.

e23—7p *Saturnino Salas.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

HABIENDOSE desaparecido el Colono Tomas Rodriguez, se suplica á la persona que lo tenga lo entregue á su patron D. Luis Michelon en la calle de la Universidad núm. 186, ó al Sr. Comisario de la 2.ª Seccion: haciéndolo responsable en caso de ocultacion.
e23—7p

Se necesita

UNA Señora para el cuidado de una niña que está enferma; la que desee colocarse dando informes de su conducta ocurra á la calle de la Piedad No. 262 encontrarán con quien tratar. e23—3p

Planchadora

SE ofrece una: las personas que las quieran ocupar en el oficio indicado, dándo las mas responsabilidades de su conducta ocurran á la calle de Representantes núm. 258 que encontrará con quien tratar. e23—3p

Aviso

EN la calle de Cangallo núm. 191, hay una ama de leche recien parida francesa, el chico se le ha muerto del mal. e23—3p

Se venden ó alquilan,

Una carreta pastera, un carro aguatero con todos sus útiles correspondientes, ó sin ellos; á mas dos pipas de agua una de bueyes la otra de caballos, ocurrase á la calle del Parque media cuadra antes de llegar al puente sobre mano izquierda. e23—3p

Ojo al gran baratillo

De Sanguijuelas.

EN la barberia calle de las Artes núm. 92 (Plaza Nueva.) se venden sanguijuelas de superior calidad á veinte reales, cuatro y cinco pesos, y se aplican á tres, cinco y seis pesos, estas últimas muy grandes, y las otras de un tamaño muy regular. e23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION

A LOS

Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguno—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro, que se encuentra la ganancia, los precios apesar de la notable subida del tabaco serán los siguientes—

POR ATADOS.

Habanos superiores cien cigarros $70
Idem atadítos de á veinte y cuatro" 17
Paraguayos la marca mas grande." 14
Idem un poco mas chica........" 12
Idem regulares................" 11
Idem idem.................." 10
Idem de toda paquetería........" 9
Idem chicos...................." 8
Idem mas inferiores..........." 7 4
Idem atados de cien cigarros...." 6

☞Con el fin de complacer á algunos de los favorecedores á este nuevo ensayo, se ha sacado una marca aun mayor y solo costará 17 pesos de la misma calidad y construccion—Igualmente habanos hechos en el pais á 40 pesos el ciento y 4 reales uno—Los de paquete se venderán tambien por menudeo á tres por 2 reales.

Se encontrarán barricas de cigarros listas para mandar á los pueblos de la campaña, del precio mas barato.

POR MENUDEO.

Los habanos á seis reales uno, los paraguayos seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y á uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el todo el objeto que se propone ☞Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen proteger este nuevo ensayo.

Oficial de barberia

SE necesita uno que sea inteligente en la calle de Representantes núm. 109 frente á la H. Sala. e23—3p

Sanguijuelas

MUY buenas se venden por mayor y menor en la Botica y Droguería Demarchi, calle de la Reconquista número 137 y 139, enfrente á la plazuela de Santo Domingo.
e23—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de varias cuentas los siguientes efectos.

Irlandas de hilo francesas, muselinas blancas y de colores, yaconases, pañuelos de algodon guardas de colores, esclavinas y cuellos de punto franceses, paños finos superfinos franceses, casimires franceses de medio tiempo, bramantes finos, muselinas de colores de gusto, tules blancos lisos y floreados, pañuelos borra de seda, franelas blancas y amarillas, teciopelo punzó, pañuelos negros, cortes de muselina de lana, brines de hilo franceses, medias blancas para señora, telas para ponchos ingleses de superior calidad y de excelentes gustos.

POR EL MISMO.
En casa de los Sres. Parlane, Macalister y Ca., calle de Federacion número 62.

El Martes 27 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

100 tercios de yerba paraguaya de superior calidad, partida intacta, 25 petacas tabaco paraguayo superior.

Concluida esta venta se pasará á la calle de Maipu No. 39, donde se rematarán otros tantos tercios de yerba y petacas de tabaco, tambien superior.

POR EL MISMO.
De Loza.
En el almacen calle de Balcarce núm. 62.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de cuentas, lo siguiente—

Fuentes de orilla pintada con tapa, idem estendidas, platos blancos y de orilla, jarros pintados surtidos, escupideras blancas y surtidas, tazas para caldo pintadas, idem para almuerzo, idem de café pintadas, palanganas floreadas, vasos muy finos, idem regulares de 5 menas, teteras finas y regulares, juegos de café y almuerzo de gusto, juegos de porcelana dorada para mesa para 12, 18 y 24 personas, jarros, jarras y lavatorios, armazon para loza, 1 escritorio para cuatro personas de cedro &a. &a.

POR EL MISMO,
Reconquista número 107.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de varias cuentas, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes artículos—

30 pipas vino de Cette, 100 barricas cerveza blanca de Londres marca Byars, una partida de ladrillos para cubiertos 50 barricas azucar refinada, 20 idem idem de Pernambuco, 30 tercios yerba parnaguá superior marca L. A, 10 pipas caña de la Habana, 8 idem ginebra, aguardiente y anis, 25 bolsas almendras, 50 cajas té perla, 30 idem idem negro, 15 idem canela, 200 cajones cohetes, 150 idem vino moscatel, 20 sacos alumbre, 200 cajones pasas de uva de Málaga, aceitunas sevillanas en botijuelas, tapones de limeta, vinagre frances superior, en damajuanas, coñac Brandy en cajones.

POR EL MISMO.
En la Pulperia calle del Paraguay No. 214.

El Jueves 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicha pulperia, cuyo pormenor es el siguiente—

Yerba paraguaya y parnagua, azucar blanca y terciada, arroz, fariña, ginebra en canastos, licores y vinos embotellados, alguna loza, restos de vevidas, sardinas, agrio de naranja, leña de rama y de astilla, cristales, cascos vacios.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.
De muebles &a.
Reconquista No. 14.

El Mártes 27 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles.

2 pianos con bastante uso, 2 sofá de caoba asiento de crin, 1 idem forrado en coco, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 espejo grande marco dorado, 2 alfombras de jergon nuevas, 2 sillas de montar flamantes para señora, 1 marqueza, 1 mesa grande con dos bancos, candeleros, escopetas fulminantes de dos tiros, pistolas de bolsillo, un anteojo de larga vista, alfombritas de varios tamaños, relojes de sobremesa, idem de bolsillo, mesas de varias clases, cuadros finos, escritorios portátiles de la India, teteras finas con sobrepuestos de plata, palmatorias, un par espuelas de plata, un puñal idem, alguna ropa hecha nueva y usada, 2 pares espuelas de plata de 37 y 25 onzas, 2 idem idem para silla, 1 puñal con cabo y baina de plata, 3 relojes de bolsillo, una docena cucharas de plata, una idem tenedores de idem y cucharon, un par riendas con pasadores de plata.

POR LOS MISMOS.
En la fonda calle del Restaurador esquina á la Plaza de Monserrat.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias que se encuentran en la expresada fonda consistiendo de—

Un completo surtido de articulos de bocólica, muebles del servicio y demas utencilios, cuyo pormenor se suprime por su demasiada estension.

1 baul conteniendo hormas y herramientas para zapatero.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De un variado surtido de efectos de la estacion

El Miercoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, varias clases de géneros de gusto ingleses y franceses, y á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico surtido de gasillas de seda para vestidos en cajas, pañuelos de barelle á cuadros de seda, barelle para vestidos con cuadro de seda, alfombras para iglesia, pañuelos de seda de taparse hermosos de varias clases, terciopelo de algodon punzó, cuellos de hilo bordados de realce, corbatas de seda largas, 200 piezas muselinas á cuadros, 100 idem estampadas pañuelos borra de seda, brines para pantalones, 80 docenas servilletas de hilo, 100 idem pañuelos guarda de color, 60 id. idem amarillos y otros colores, 50 docenas corbatas negras, 200 vestidos de niños, 100 docenas medias negras, 6 fardos bramantes finos y regulares, 8 idem lienzo fino ancho, idem tabla fino y regular, 250 pañuelos merino de seda, 300 libras hilo de sastre, vestidos de baile, pañuelos estambre, idem balsarines, jergones de buenos gustos para alfombras, cortes de muselina para vestidos de colores, jergas inglesas pintadas, astracanes surtidos, 3 cajones zarazas finas, gró de agua negro para vestidos, damascos de lana y algodon, casimires para pantalones, cocos de lustre, paños para ponchos, cortes de chali de seda para vestidos, idem de terciopelo para chalecos, brines plomos para pantalones, pañuelos de manos de algodon pintados, y porcion de otros efectos restos de varias facturas que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Interesante á los almaceneros.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, porcion de comestibles y articulos de almacen, cuyo pormenor es como sigue—

30 tercios de yerba paraguaya de calidad esquisita, 50 idem idem Parnaguá de primera calidad, 140 sobornales idem idem idem idem, 30 barricas azucar blanca, 60 idem idem terciada, 120 bolsas fariña, 23 petacones tabaco paraguayo del mejor que hay en la plaza, 400 resmas papel de diferentes clases, 6 pipas vino seco, 5 petacones tabaco, 80 damajuanas ginebra, 100 canastos vino Champagne de superior clase &c.

Al mismo tiempo—

30 cajones javon de España, 100 libras papel de yemas para confitero, 100 idem idem para cohetes, 6 cajones almendra sin cáscara, 20 cajones té perla, 100 libras idem negro, 50 cajones cohetes, 50 bolsas galleta, 50 canastos ginebra, 20 damajuanas idem, 20 idem licores surtidos, 10 sacos almendras, 10 bolsas y barricas garvanzos, pasas de Málaga en cajones, 2 bolsas nueces, vinagre, tabaco en rollos del Brasil, 11 docenas pavas de laton, 20 docenas pares palmatorias, 110 idem jarros charolados, 10 guarda fuegos 12 barricas azucar entre remolacha, blanca seca y regular, 60 cajones vino frontiñan superior, miel de caña, cigarros habanos, 200 resmas papel de estraza, y porcion de otros articulos.

En seguida

Se rematarán por cuenta de quien pertenezcan—
8 toldos de lona para saladero &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.
De comestibles, bebidas, ferreteria y articulos de merceria.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Martes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta por tener que redondearse varias facturas, porcion de comestibles, bebidas, algunas ferreteria y porcion de articulos de merceria, cuyo pormenor es como sigue—

50 botijuelas aceite, 12 cajones jabon de España, 50 canastos ginebra de Holanda, 15 cajas té perla, 700 libras idem negro, 10 cajones almendra sin cáscara, 60 bolsas con cáscara, 18 bultos pábilo, 12 cajones jabon amarillo, 18 cajones cidra, 170 idem frontiñan, 18 idem frutas en aguardiente, 20 idem canela, 30 idem fideos genoveses, 20 damajuanas caña de la Habana, 20 idem aguardiente de 35 grados, orejones, fariña, porotos, nueces, pimenton, pasas de higo y de uva, licores surtidos en damajuanas y botellas, jamones, colchos, quesos de Flandes, 18,000 cigarros habanos, 10 cajas ticholos, 500 resmas papel estraza, 150 idem florete genoves, naipes españoles, tabaco en rama y picado, pizaportes, boton amarillo, papel de lija, lacre ordinario, corta-plumas finas, espejos de cajon, cepillos para ropa, candeleros amarillos, compaces, gubias, limas, jeringas, cerraduras de cajon y caja, idem de puerta, puñales, cuchillos, achas, espuelas blancas, escopetas &c. y otros articulos de ferreteria, hilo de carretel, peines blancos marinosas, cinta hilera, botones de nacar, castañuelas, botines de niño de algodon, naipes franceses, hormillas de 5 ojos, espejos de bolsa surtidos, fósforos, cajas chicas de escritorio &c.

Al mismo tiempo.

Se han de vender por cuenta de quien corresponda: 400 arrobas de galleta, 150 cortes vestidos de zaraza, 12 pellones.

Igualmente—

18 barricas azucar blanca, 5 pipas vinagre blanco, algunos tercios yerba paraguaya y Parnaguá, vino tinto.

POR EL MISMO.

Gran quemazon de muebles y alhajas.
Perú número 49.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender el que mas diere, perteneciente á una familia estrangera, variedad de muebles nuevos y usados, y porcion de alhajas y plata labrada de otra pertenencia, cuyo pormenor es como sigue—

1 docena sillas de caoba asiento de crin, 1 idem de esterilla finas, 1 par mesas de arrimo, 1 hermosa cuja camera con sus correspondientes adornos y corona, otra idem mediana, 2 id. chicas, 1 idem de niño con baranda, 2 marquesas, 1 mesa de caoba de abrir, 1 idem de comedor, 4 pares pistolas con sus cajas y útiles, 1 nicho para imagen, 1 lavatorio de caoba, 2 pianos, 6 pellones punzoes, 1 máquina para quinqué de billar, 3 molinillos, 1 mesa de cocina, 12 sillas de madera, 1 cajon para poner una estatua, 1 escritorio portatil, 1 tina de baño de lata con su asiento y calentador, 1 laton con llave para poner aceite, 1 armario de cocina, 2 cómodas, 1 idem con tocador, 1 montura de señora, colecciones de cuadros, 1 ropero de pino, 2 estantes de caoba, 2 cunas, espuelas y estribos de plata, cubiertos de idem en estuches, relojes de oro y cadenas de cuello, carabanas y prendedores, algunos pañuelos de taparse y cortes de vestidos, 1 sofá forrado de zaraza y varios otros objetos como ropa hecha &c que se manifestarán en el acto del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

De un establecimiento de Billar con todos sus útiles al otro lado del puente de Barracas.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto, se venderán bil mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, un billar y todos sus útiles pertenecientes á un ciudadano que se halla en campaña. Está situado al otro lado del puente de Barracas en las casas de madera conocidas por de [illegible] Echaburo, y cuyos pormenores se verán allí al venta.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los alvajes unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una casa situada en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, con terreno compuesto de 75 varas de frente y 28 de fondo, tasada en la cantidad de 24101 peso 3 reales moneda corriente perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Ibarguren; cuyas tasaciones existen en la Oficina de Hipotecas á cargo del Escribano que firma—Buenos Aires, Enero 21 de 1846.

e22—3p *Cabral,*

¡VIVA LA CONFEDERACIONARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se desea

COMPRAR la semilla de papas; quien las tengan ocurrirá á la esquina atrás de San Francisco, calle del Restaurador Rosas No. 33.

e23—6p

Se vende

UN carrito bolanta muy fuerte propio para paseo ó viage á un precio cómodo, en la calle del Parque media cuadra antes de llegar á la puente sobre mano izquierda, encontrarán con quien tratar. e23—3p

A los barraqueros
Y acopiadores.

SE alquila una hermosa barraca haciendo esquina con la calle de Cangallo y Paraná, aunque tiene hermosos graneros, tiene tambien muchas piezas para el uso de una familia: es muy ventajosa por su extension y situacion, siendo á dos cuadras de la Plaza de Lorea. El que la necesite podtá ocurrir calle de la Piedad núm. 94. e23—3p

El que hubiese perdido

UN sombrero, el dia 12 del presente ocurra á la Ayudantía del Puerto e23—3p

Cocina Económica

HAY una para vender en la calle de la Piedad núm. 252, se dará á un precio muy acomodado. e23—3p

AVISO

EN la calle de la Esmeralda la puerta sin número y al lado del No. 45, hay un matrimonio Español que desea acomodarse sea en el campo, barraca, ú otro cualquiera establecimiento ó en la Cindad: una muger sola para la cocina, para lo que tiene buenas aptitudes. En la misma casa *responderán por su conducta.*

e23—4p

Para Santa Fé.

Saldrá el 28 del corriente una tropa de carretas con excelente boyada. Las personas que gusten fletar para *remitir carga ó ir de pasage,* ocurran á la calle de Suipacha No. 55, donde encontrarán con quien tratar. e23—3p

Ama de leche

SE ofrece una vazca recien parida, jóven y de matrimonio: el que la necesite ocurra á la Recoba Vieja num. 40 que darán informes de su conducta. e23—3p

Cambio de Domicilio,

EL azogador de espejos y dorador sobre madera que vivia en la calla de la Victoria, tiene el honor de prevenir á sus marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que ha transladado su establecimiento en la calle de la Esmeralda *núm. 7 en los altos,* enfrente de la casa del Sr Martin Casenave propietario del café Wagran. e23—6p

Ojo al aviso.

EL que subscribe dueño de la Fonda de las Naciones calle de Cangallo número 62, tiene el honor de avisar al respetable público, que su casa de trato la ha trasladado á la de la Paz número 51. Las mejoras que ha hecho en su establecimiento son del mejor modo posible; cualquiera señor que tenga el honor de verlo gustará de él por su aseo y comodidades. En esta virtud ofrece sus servicios del mismo modo que siempre, es decir, proporcionando comida para las casas particulares, recibir pensionistas y demas que en estos casos corresponda, á todos los señores que tengan el gusto de ocuparlo; todo será á precios moderados con aseo y prontitud. Buenos Aires, Enero 21 de 1846.

e22—3p *Antonio Mani.*

Se vende ó se alquila

UN boliche de panaderia en la calle de Cuyo No. 247 de la Plaza Nueva cuadra y media para el campo; con todos los útiles *prontos para trabajar.* El que se interese ocurra á la calle de Cangallo núm. 169, de la mencionada Plaza Nueva media cuadra para el rio que hallará con quien tratar.—En la misma casa se vende grasa superior á 20 pesos arroba, y velas de moldo ó de baño á 24 pesos arroba.

e22—6p

Aviso.

SE alquila una tienda en la calle de la Universidad No. 28, en el No. 30 encontrarán con quien tratar. e23—3p

Se necesita

UNA conchavada para la cocina que sea sin familia y se conchave con cama, dando informes de su conducta ocurra á la calle de Corrientes No. 284. e22—6p

Se vende,

Una casa situada en la calle de Cuyo núm. 418 frente al paredon de Santa Lucia, con fondo y frente completo, lo edificado es sala á la calle y un cuarto en seguida, cocina y pozo de balde, y se dará por el ínfimo precio de 13,000 pesos moneda corriente. El que se interese en dicha casa ocurrirá á verse con el interesado calle de Federacion núm. 399. e22—3p

Se vende

UNA bonita caleza de dos ruedas y muy fuerte para paseo y aun para viages, el precio es moderado; se ocurrira á la calle de la Victoria No. 114. e22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

SE vende bacalao de superior calidad á cuatro reales la libra, en la esquina atras de San Francisco calle del Restaurador No. 33.

e22—6p

Se ofrece

UN portugues que sabe leer, escribir y contar, para mozo de almacen, barraca, ó saladero, ó para el mostrador de panaderia; dará garantias de su conducta: ocurra el que lo necesite á la calle de la Reconquista núm. 164.

e22—3p

Aviso.

EN la tienda barberia calle del Buen Orden num. 147, se necesita un oficial para dicho objeto. e22—3p

Se necesitan

Tres casas, una de ellas de 40 á 50 mil pesos de valor. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque No. 42 donde dejarán la calle y núm. en que se hallen ubicadas. e22—3p

Aviso.

SE necesita alquilar una quinta que tenga de cinco á seis piezas habitables para una corta familia que desea pasar algun tiempo en *el campo; darán razon* en la calle de Belgrano núm. 132. e22—3p

Aviso

SE alquila un cuarto en la Recoba Nueva núm. 66, tiene armazon, y es propio para cualquier clase de negocio por su localidad. El que se interese por él, ocurrirá al núm. 68.

e21—6p

Ojo al Aviso.

En la calle de San Juan al lado del núm. 86 se vende una casita con comodidades necesarias para una corta familia. El que se interese por ella en la misma casa hallará con quien tratar. e21—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Nuevo establecimiento Literario
En la calle de la Victoria No. 158.

Satisfactorio nos es anunciar al público Bonaerense, la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matricula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1 y de tarde de 5 á 7.

Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras.	Retórica.
Lectura.	Poesia.
Escritura.	Filosofia natural.
Aritmética.	Idem moral.
Gramática castellana.	Matematicas 1.º y 2 º año.
Geografia.	Fisica experimental.
Latinidad.	Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.

Historia antigua y moderna.	Italiano.
Ingles.	Música.
Frances.	Dibujo y pintura.
Aleman.	

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia, y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos.

Tambien se recibirán pupilos y medio-pupilos.

PRECIOS.

Primeras letras.......25 ps	Fisica experimental...30 ps.
Latinidad... ....40 "	Idiomas...............40 "
Retórica y Poesia....40 "	Musica...............40 "
Filosofia, Matemáticas, Fisica experimental..60 "	Dibujo y pintura......40 "
	Arquitectura.........40 "
Filosofia.............30 "	Historia antigua y moderna...........40 "
Matematicas..........30 "	

SEMINARIO.

Medios pupilos.......150 ps.	Pupilos de clases mayores.............300 ps.
Pupilos de primeras letras................200 "	

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores todos compatriotas nuestros animados del mismo interes y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia, por su saber, Religion, Patriotismo Federal, y entonces sí obtendremos la estimacion de nuestros compatricios que es cuanto ambicionamos.

Gervacio Sueldo—Mariano Martinez.

e20—15p

Azucar.

100 barricas de azucar refinada. 100 id. id. de Santos. Se venden No. 23 calle de Chacabuco. e21—12s

Aviso.

EN la calle de la Paz núm. 34 se necesita un caballo que sepa tirar volanta. El que lo tenga puede ocurrir á dicha tienda que encontrará con quien tratar. e22—6p

INTERESANTE.

SE vende un establecimiente de graceria que se halla al Sud de la campaña de esta Ciudad; del que darán conocimiento y razon, calle Belgrano núm. 208 e20—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa en la calle de San Juan No. 58, con 8 piezas, pozo de valde, se compone de 15 varas de frente, y 70 de fondo, propia para negocio de panaderia ó para una persona hacendada por la extension suficiente bara uno de estos dos negocios; el que se interese en la misma vive su dueña. e20—6p

Avis au Public

T. Blanquet, professeur de flebotomie approuvé par le Tribunal de Medecine á l'honneur de faire part á ses compatriotes qu'il a établie son domicile rue de Cuyo No. 81 au dessous des appartements du General Prudencio Rosas, oû on le rencontrera á toute heure de jour et nuit pour tous cequi correspond á son arts a prix moderé. e20—6p

Aviso al público

DON T. Blanquet, profesor de flebotomia aprobado por el Tribunal de Medicina, avisa á sus amigos y al público en general que vive en la calle de Cuyo núm. 81, bajos los altos *del General D. Prudencio Rosas,* adonde lo enconfrarán á cualquier hora del dia y de la noche, por todo lo que corresponde á su arte; á precios equitativos. e20—6p

150 *ps. de gratificacion*

SE han cortado y robado desde el Sábado al Domingo en el patio de la fábrica de cerveza en el Retiro, un par estribos de plata *cordobesa hechura antigua de 16 onzas de peso,* teniendo por mas señal una rotura en un canuto. El que descubra al ladron dando aviso en la misma fábrica, recibirá dicha gratificacion. e19—6p

Sombreros á la última moda.

RECIEN se ha sacado un excelente surtido de Sombreros de felpa de la mejor calidad y de la ultima moda; en el Almacen nuevo calle de Cangallo núm. 21, junto con el Teatro Argentino. e19—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

La preceptora que se halla en la calle de Potosi No. 170, avisa al público que abre el establecimiento el Lúnes 20 del corriente, para todas las señoras que gusten ocuparla, y se compromete á enseñar lectura, escritura, aritmética, gramática, costura, dechado, y toda clase de bordado á precios muy equitativos, pupilos á 150 pesos, medias pupilas 100 pesos y externos 15 pesos.

e19—6p *Benjamina Jones.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo á la venta

De una casa en la calle de Córdoba num. 189, con tres piezas piso de tabla, cocina, pozo de balde, y necesario; tiene una hermosa parra con todo el sarzo de fierro, dos naranjos dulces y varios árboles frutales del mejor gusto. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco número 24. e19—6p

INTERESANTE.

POLVILLO Sevillano, chocolate de España, y cigarros de oja del Paraguay: hay en venta calle de Chacabuco núm. 65.

e20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENITNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Conchavada

SE necesita una para mucama que con buenas recomendaciones, se le pagara un buen sueldo: tambien se desea comprar el primer tomo de la obra Gil Blas de Santillana: para ambas cosas ocúrrase á la Recova Nueva núm. 60 y se dará razon al interesado.

e20—6p

Sillas de montar,

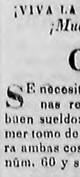

De cuero de Chancho.

Lisas y labradas, colchadas hay en venta en la calle de Maypú número 36. e20—6p

Aviso.

EL profesor de medicina, cirugía y partos que subscribe, pone en conocimiento de sus amigos y del público, que ha trasladado su domicilio á la calle de las Piedras núm. 181, donde admite consultas de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, siendo estas gratis para los pobres de solemnidad, así como la asistencia en sus casas.

e20—5p *Mariano J. Erezcano.*

Mudanza de domicilio.

EL Profesor Dentista que subscribe, avisa á sus amigos y al respetable público que ha trasladado su domicilio y taller de la calle de la Catedral número 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo, al otro lado de la misma calle No. 55 *casi inmediatamente enfrente,* en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion á todas horas y á precios los mas moderados.

GUILLERMO TENKER,
Cirujano Dentista, de las Cindades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
e16—20p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Muy barata la casa calle del Paraná número 108, tiene cuatro piezas y una sin techo, tiene 22 varas de frente y 70 de fondo, pozo de balde, una parra hermosa y muchos otros árboles frutales: su dueño vive en la calle de las Artes número 123.

e19—6p

Aviso Interesante.

EN la calle de la Piedad número 108 se encuentra lo siguiente—

Marquesas de caoba sólida á 200 pesos,
Idem para niña de idem 200 pesos,
Sillas americanas para comer niños 40 pesos,
Espejos montados en dos columnas 100 pesos,
Idem de madera de rosa 70 pesos.
Idem de caoba 45 pesos, dameros de caoba 35,
Estuches de idem para barba 25 pesos,
Canastas de costura desde 150 hasta 60 pesos,
Cajas de fierro,
Un damero de libro de dos cuartas cuadrado 150 pesos,
Cajitas de herramientas de carpintero 25 pesos,
Una coleccion de santos en laton al oleo puestos en marco dorado,
Cajitas de costura desde 100 hasta 25 pesos,
Muñecas finas desde 40 hasta 20 pesos,
Canastos para la ropa grandes 150 pesos,
Idem para idem 120, idem idem 70 pesos,
Abecedarios á 20 y á 25,
Cajitas de soldaditos y caballos de plomo,
Ule de vara y media de rncho 15 pesos vara,
Barquitos que caminan con piedra iman, pavitos, pescaditos y una infinidad de juguetes de todas clases que se busquen pues es largo detallar. e15—10p

Aviso.

SE encuentran los siguientes articulos en venta en la calle del Perú núm 66:—

Té negro de superior calidad en cajones chicos,
Idem perla idem idem idem,
Vino de Champagne en cajones de una docena,
Vino de Oporto en cajones de dos docenas,
Vino de Jerez,
Ginebra de Holanda de superior calidad,
Licores surtidos en cajones de dos docenas,
Cerveza inglesa de primera clase negra y blanca en barricas de cuatro docenas,
Azucar de pilon, idem de Pernambuco,
Azul de Prusia, quesos de Flandez,
Sal fina para la mesa en tarritos,
Encurtidos muy secos en cajones de una docena,
Frutas de Europa preservados,
Coñac de primera clase en cuarterolas y en medias pipas,
Ladrillos para limpiar cubiertos,
Jabon amarillo ingles de primera clase,
Idem de olor en cajones chicos,
Agua de colonia muy rica,
Unos pocos cajones de perfumeria muy superior,
Papel secante, obleas en tarritos, lacre,
Plumas de ave &a. &a. y varios otros articulos.
e14—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado Presbitero D Feliciano Antonio Martinez, Cura de San Antonio de Areco, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, se apersonen ante su Señoría por la oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo verificasen dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Enero 8 de 1846.

e10—15p *Cabral.*

Luis Bernasconi
Afinador y constructor de pianos.

AL avisar al respetable público que se ha mudado á la calle de los Representantes casa núm. 93 frente á la H. S. de los Representantes, se hace un deber de expresarle el mas sentido reconocimiento por la confianza que le ha dispensado hasta ahora, empeñándose para justificarla siempre mas. Sigue no solamente afinando pianos, sino tambien componiendo y construyendo, lisonjeándose en dejar completamente satisfecho al que quisiere ocuparlo, tanto del trabajo, cuanto del precio mas acomodado. e10—15p

Aviso
A los fabricantes de Sebo.

EN la calle de la Reconquista núm. 447 se vende un tacho de cobre grande, otros tres de fierro, una prensa, una matriz para hacer molde, una porcion de moldes de marqueta, 150 cajones para contener sebo, 4 ó 5 fanegas de ceniza, y un bitoque de cobre grande para el servicion de algun saladero. d21—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA